



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN
NÚMERO 10082/20/0150/00 (2020/SP01010020/00000432)

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el art. 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF, y en el art. 4 – apartados 3.b y 3.c - de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF y CONSIDERANDO que el expediente de contratación 10082/20/0150/00 (2020/SP01010020/00000432) (SERVICIOS), promovido por Subsecretaría. Contratación, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO INSTALACIONES ACD AÑOS 2021-2023 : Lote 1: CENTRO TRANSFORMACION, INSTALACIONES ALTA Y BAJA TENSION Y UPS; Lote 2: CLIMATIZACION, CALEFACCION, ACS Y LEGIONELOSIS; Lote 3: SISTEMAS DE SEGURIDAD Y C.I.; Lote 4: ASCENSORES", con un presupuesto máximo de licitación de doscientos veintitrés mil novecientos noventa y tres Euros con ocho céntimos 223.993,08€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto, al amparo de lo dispuesto en 158.1.- ABIERTO ÚNICO CRITERIO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, de fecha 27/07/2020, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

AÑO	APLIC. PRESUP.	IMPORTE NETO	%IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
2021	14 03 122N2 212	57.154,70	21,00	12.002,49	69.157,19
2022	14 03 122N2 212	59.440,89	21,00	12.482,59	71.923,48
2023	14 03 122N2 212	61.818,53	21,00	12.981,89	74.800,42
2024	14 03 122N2 212	6.704,12	21,00	1.407,87	8.111,99

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 12/08/2020.
- El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención de la Subsecretaría. Contratación, en fecha 16/10/2020

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP



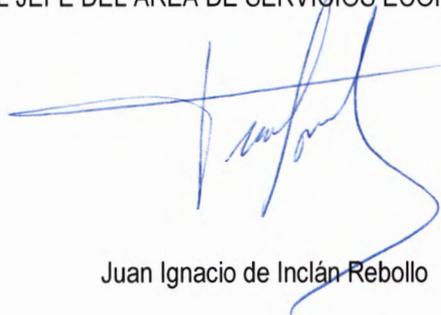
RESUELVO

APROBAR el gasto, hasta el límite de 223.993,08€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 10082/20/0150/00 (2020/SP01010020/00000432).

En Madrid a 16 de octubre de 2020

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ECONÓMICOS Y PAGADURÍAS
P.S.

EL JEFE DEL ÁREA DE SERVICIOS ECONÓMICOS



Juan Ignacio de Inclán Rebollo